



La Delegación Regional destaca que en Biobío se han realizado más de 170 operativos de este tipo

Realizan fiscalización al comercio ambulante en barrios de Lota

La autoridad regional indicó que durante las fiestas de Navidad y Año Nuevo aumenta la presencia de este ilícito, por lo que se reforzarán el trabajo en sectores comerciales.

Ayer se concretó el noveno operativo para abordar el comercio ilegal que se desarrolla en la comuna de Lota. De esta forma junto a personal de Carabineros y equipos de seguridad se fiscalizaron a quienes venden en las calles como parte de una de las principales solicitudes realizadas por el comercio establecido de la zona.

La delegada regional del Biobío, Daniela Dresdner explicó que este tipo de operativos han sido una prioridad y que "han habido más de 170 operativos en la Región del Biobío y eso es algo que nosotros hemos reforzado porque entende-

mos lo importante que es para el comercio establecido que podamos de alguna forma limitar el comercio ambulante ilegal, pero también porque esto es un delito que nosotros tenemos que perseguir, porque además observamos que hay delitos asociados".

A esto agregó que ante el inicio de la temporada de Navidad y Año Nuevo, como es usual que el comercio ambulante se tome las calles, aseguró que "desde luego este año también vamos a tener un reforzamiento del trabajo en los sectores comerciales".

Respecto a la fiscalización rea-



El operativo se realizó frente a la Iglesia San Matías en Lota Alta.

lizada en la comuna lotina, el coordinador de Seguridad Pública, Marco Millar, destacó que en la zona se ha estado coordinando el trabajo en esta área, además de mantener una fuerza de tarea pública privada para el sector comercial que ya ha concretado 4 sesiones.

Con esto se han definido acciones para abordar la presencia del comercio ilegal, la principal solicitud de los locatarios. Por ello también se plantea la posibilidad de generar inversión pública en el sector desde la Subsecretaría de Prevención del Delito que permita avanzar desde otra arista el delito del comercio ilegal.

La teniente coronel Sandra Vargas, subprefecto de Servicios de la Prefectura de Concepción, lideró el operativo y reiteró que tras el

Comercio ilegal

Por lo general el comercio ilegal se ha instalado en las distintas comunas en una modalidad ambulante, obstruyendo el paso en las calles y propiciando otros ilícitos.

comercio ambulante se registran otros ilícitos que van contra la propiedad intelectual e incluso la salud pública, por ejemplo con la venta ilegal de medicamentos.

Por esto apuntó a que la idea de los operativos es "realizar un ordenamiento en la ciudadanía, que es lo que se requiere. El comercio ambulante es una acción difícil de erradicar, pero si se debe abordar con un trabajo coordinado".